

BOLETÍN DEMOGRÁFICO

Diciembre 2013

LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN VENEZUELA, SEGÚN EL CENSO 2011

El *Boletín Demográfico* es una publicación de la Gerencia General de Estadísticas Demográficas, creada con el objeto de analizar aspectos fundamentales de la temática socio demográfica en la República Bolivariana de Venezuela emanados de la información del Censo de Población y Vivienda 2011.

El objetivo general de esta publicación es recopilar, analizar y difundir los as-

pectos demográficos y sociales de la población residente en Venezuela al momento del censo con discapacidad o limitaciones

El conocimiento del volumen y características de la población que tiene alguna deficiencia, condición o discapacidad brinda a las instituciones del Estado venezolano, la posibilidad de contar con información estadística oportuna y

de calidad sobre las personas que por una condición congénita o adquirida presentan alguna discapacidad o limitación, y para las cuales deben diseñarse y ejecutarse políticas públicas, planes de acción y proyectos que permitan satisfacer los requerimientos y necesidades particulares de este grupo

LA PREGUNTA REALIZADA PARA LA CAPTACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENSO 2011

La captación de las personas con discapacidad, deficiencias o alguna condición especial residentes en Venezuela al momento del censo, ha sido una temática incorporada a los censos generales de población realizados en Venezuela, específicamente desde el Censo de 1990. En el Censo 2011, la captación de la población con discapacidad se realizó mediante la pregunta, **¿tiene alguna de las siguientes deficiencias, condiciones o discapacidades?** Dicha pregunta fue resultado del trabajo articulado entre varias instituciones especialmente con el Consejo Nacional para las personas con Discapacidad (CONAPDIS), organismo encargado de ejecutar los lineamientos, políticas públicas, planes y estrategias diseñados por el órgano

rector correspondiente, el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social.

Las opciones de respuesta se basaban en las definiciones que, según la discapacidad, estaban contenidas en la **Ley para las Personas con Discapacidad (LPD)**, pretendiendo con los resultados del Censo 2011, ofrecer información de cara al cumplimiento del artículo 68 que establece:

“A los efectos de planificación, ejecución, seguimiento y control de políticas públicas, el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, en coordinación con los órganos y entes nacionales con competencia en materia de salud, estadística, servicios sociales y seguridad laboral, debe mantener un registro Nacional de personas con discapacidad, organizado por estados, municipios, parroquias y

comunidades”

En tal sentido, la pregunta admitía más de una opción de respuesta por parte de la persona empadronada, (opciones no excluyentes entre sí) lo que permitió cuantificar y caracterizar la población residente en el país con al menos una discapacidad, condición o deficiencia, así como aquella que según su declaración, no poseía ninguna discapacidad.



¿SABÍAS QUÉ?

Desde enero de 2007, en Venezuela entró en vigencia la Ley para las Personas con Discapacidad

Definición de personas con Discapacidad, LPD. Artículo 6. “...Son todas aquellas personas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna disfunción o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental, intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente...”

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN VENEZUELA

Del total de personas que en el Censo 2011 respondieron a la pregunta de deficiencia, condición o discapacidad (**27.019.815**), una proporción importante **5,38%**, declaró tener al menos una discapacidad (**1.454.845**). Respecto a este volumen, posiblemente fue afectado por la complementación de las opciones con la declaración de discapacidad parcial, lo que diferenció en gran medida a las magnitudes obtenidas en el Censo 2001, donde solo se preguntaba por discapacidad total. En este sentido es importante destacar la posibilidad que tenía la persona de declarar una discapacidad visual (parcial o total), y además, declarar una deficiencia cardiovascular (parcial o total), siendo válidas ambas declaraciones. En cuanto al total de declaraciones de discapacidad en las diferentes entidades federales, éstas se concentraron en las que registraron mayor cantidad de residentes. El estado Zulia concentró **265.546** declaraciones de discapacidad, resultando la entidad federal con más declaraciones. Le siguen Miranda (**153.312**), Carabobo (**116.228**), Lara (**116.114**) y Aragua (**115.429**).

Población total y población con discapacidad

De acuerdo a la población residente en cada entidad, el estado Mérida (**8,6%**) tiene la proporción más alta de población con alguna discapacidad, seguido de Sucre (**8,1%**) y Trujillo (**8,1%**). Las entidades federales con menor proporción fueron Delta Amacuro (**4,2%**), Bolívar (**5,0%**) y Carabobo (**5,1%**)

Discapacidad Visual

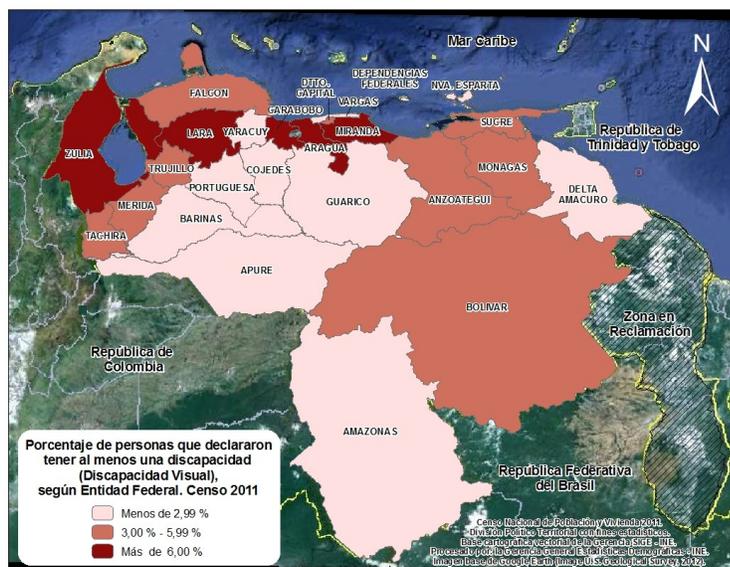
Basado en la definición establecida para el Censo 2011, la respuesta con mayor proporción entre la población empadronada con al menos una deficiencia, condición o discapacidad, destaca **1,7%** de personas que declararon tener al menos, una pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos, que se manifestaba aún utilizando lentes (**Discapacidad Visual**). Es importante destacar que los totales para esta discapacidad pudieron ser afectados por la declaración de las personas con problemas visuales menores o propios de la edad (presbicia) entre otros que elevaron el número de declaraciones de este tipo

Tal como se refleja en el mapa lateral, los estados Zulia (**15%**) y Miranda (**7,8%**) y Lara (**6,7%**) registraron la mayor cantidad de declaraciones de discapacidad visual, algo relacionado con su peso poblacional.

1,7 % 
de las personas declararon tener una discapacidad visual

Deficiencia, Condición o Discapacidad Censo 2011	%
Visual	1,7
Auditiva	0,4
Neurológica	0,7
Músculo esquelética	0,9
Voz y Habla	0,2
Cardiovascular	1,1
Mental-intelectual	0,5
Respiratoria	0,6
Mental- psicosocial	0,3
Ninguna	94,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE)



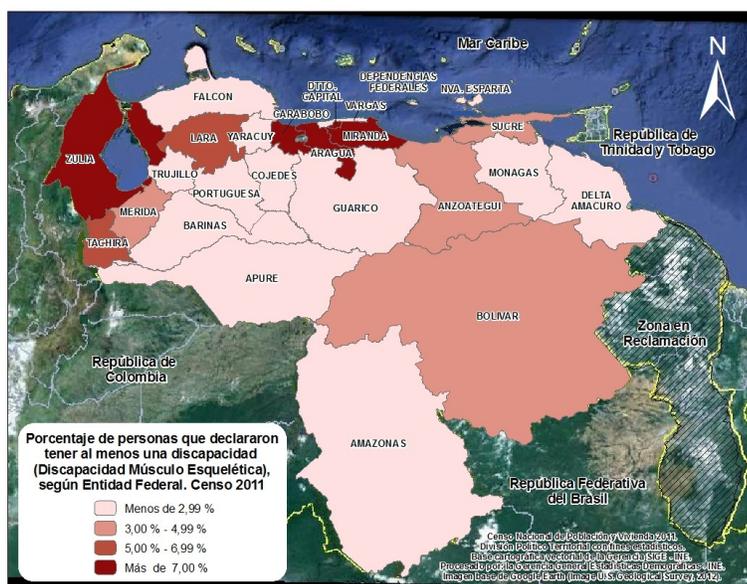
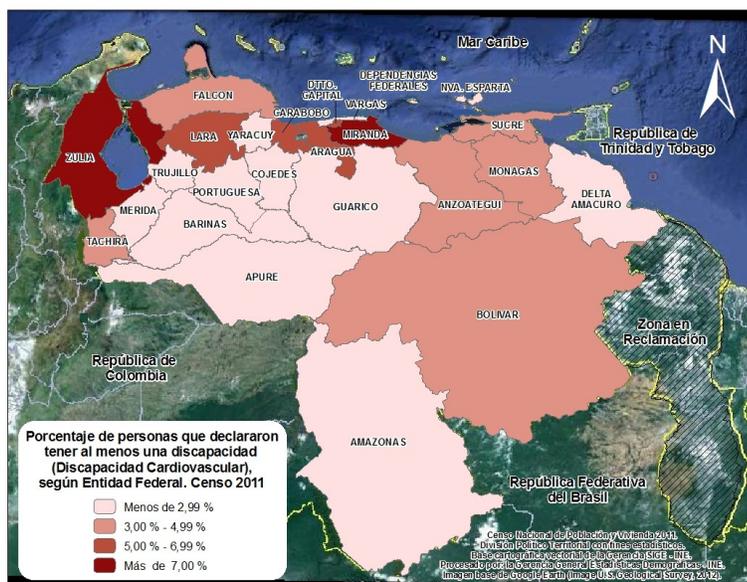
Discapacidad Cardiovascular

De la población empadronada que respondió a la pregunta de discapacidad, **1,1%** declaró tener una limitación o dificultad para realizar actividades que requieren moderado esfuerzo (**Discapacidad Cardiovascular**). Las entidades federales con mayor proporción de declaraciones fueron Zulia, Miranda y en menor medida Lara, Distrito Capital Carabobo y Aragua (véase mapa lateral). El caso de Zulia resalta muy por encima del resto de las entidades federales, ya que concentra el **20,1%** de todas las declaraciones.

Sobre este punto es importante destacar la relación existente entre la proporción de población que declaró tener una discapacidad de este tipo y el hecho de que la primera causa de muerte de las personas en el país, sean las enfermedades del sistema circulatorio, especialmente las enfermedades del corazón.

Discapacidad Músculo Esquelética

De la población que respondió a la pregunta de discapacidad, **0,9%** declaró la pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo (**Discapacidad Músculo Esquelética**). Aquí se encuentran contenidas las declaraciones de las personas con ausencia de brazos y piernas entre otras, y que se concentran principalmente en Zulia y algunas entidades de la región central del país (véase mapa a la derecha).



0,9 % de las personas declararon tener una discapacidad músculo esquelética



En menor proporción se encuentran las personas con pérdida o disminución de la función de la audición, aunque utilizan auxiliares auditivos (**Discapacidad Auditiva**), quienes representaron **0,4%**, las personas con limitaciones para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales, **Discapacidad Mental-Psicosocial (0,3%)**, y las que declararon pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla, **Discapacidad de Voz y Habla (0,2%)**.



POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

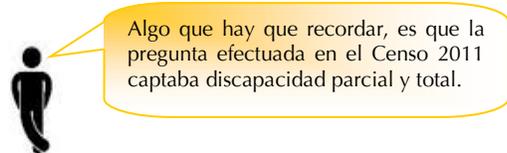
El Censo 2011 permitió cuantificar la población residente en el país, que declaró tener al menos una limitación o discapacidad. De acuerdo a la estructura etaria, la pregunta de discapacidad reflejó importantes resultados.

Las declaraciones con mayor frecuencia entre los grupos de edades más jóvenes, correspondían a las discapacidades de tipo Respiratorio, Mental Intelectual y de Voz y Habla. Las magnitudes reflejan su máxima intensidad en las edades tempranas (antes de los 19 años) y luego descienden con cada grupo etario superior. (véase gráfico lateral). En este sentido, la sumatoria de las discapacidades Respiratorias, Voz y Habla y Mental-intelectual, agrupan más del **51,7 %** del total declarado por los menores de quince años.

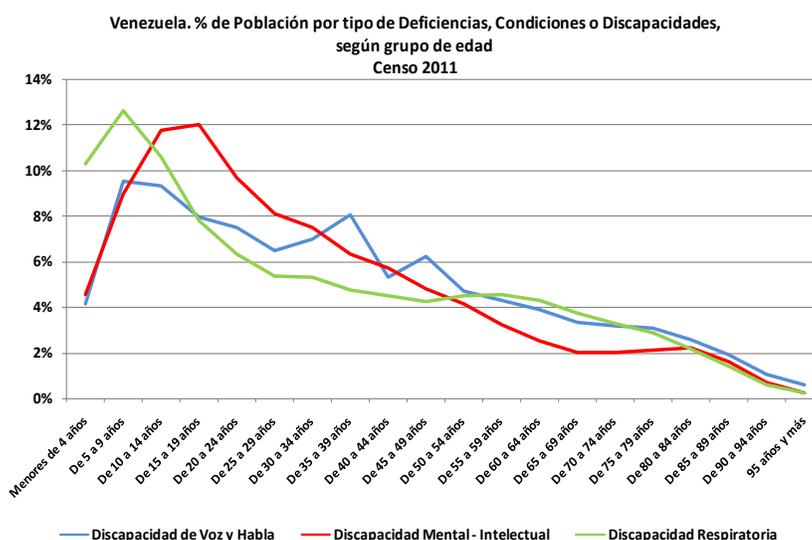
Más de un tercio de las personas que declararon tener al menos una discapacidad respiratoria, tenía menos de 15 años, algo que se puede observar en la gráfica superior, donde las declaraciones por deficiencias respiratorias alcanzan su punto máximo en el grupo de 5 a 9 años (línea verde).

También es importante señalar sobre este grupo, el hecho de que cuatro de cada diez personas que declararon tener una discapacidad respiratoria, residen en Zulia, Miranda, Lara y el Distrito Capital.

Respecto a la Discapacidad Mental-intelectual, la información obtenida permitió observar que más del **55,1%** de las declaracio-



Algo que hay que recordar, es que la pregunta efectuada en el Censo 2011 captaba discapacidad parcial y total.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE)

“...Más de un tercio de las personas que declararon tener una discapacidad respiratoria contaba con menos de 15 años..”

“...cuatro de cada diez personas que declararon tener una discapacidad respiratoria, residen en Zulia, Miranda, Lara y el Distrito Capital..”

nes corresponde a personas menores de 30 años con algún tipo de limitación para el desarrollo de las funciones intelectuales (línea roja).

En el caso de las discapacidades de Voz y Habla, las declaraciones están distribuidas con regularidad a lo largo de los grupos de edad (línea azul), solo con un poco más de énfasis en los primeros grupos de edad, debido a que las discapacidades de este tipo son mayoritariamente congénitas y detectadas en los primeros años de vida, cuando las personas afectadas comienzan la etapa de aprendizaje y se manifiestan problemas importantes al hablar o se confirma clínicamente la mudéz de la persona.

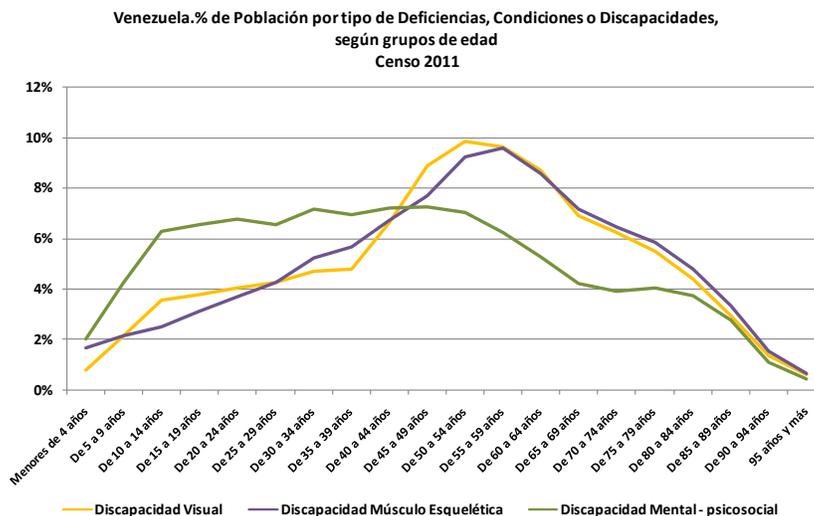


Con base en los resultados del Censo, según la edad del empadronado, pudimos observar que las discapacidades respiratorias, mentales-intelectuales y de Voz y Habla, se concentran en los grupos de edades más jóvenes (menores de 19 años).

En el caso del grupo de edad central (15-64 años), es importante observar como algunas discapacidades se destacan por su proporción. La aparición de la presbicia influye en gran medida en la declaración de discapacidad Visual a partir del grupo de edad 40-44 años (véase línea amarilla, gráfico lateral).

En este grupo también destacan las discapacidades Músculo-Esqueléticas, que corresponden a quienes declararon pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo (línea violeta). La exposición al riesgo de accidentes de tránsito y/o laborales a partir de las edades tempranas 10-15 años, hasta el grupo de edad 55 a 59 años, podría ser una de las causas del aumento sostenido de casos para estos grupos etarios centrales. Estas proporciones comienzan a declinar luego de los 60 años, posiblemente por la reducción de la exposición al riesgo laboral (en gran medida porque se alcanza la edad de jubilación y/o retiro laboral).

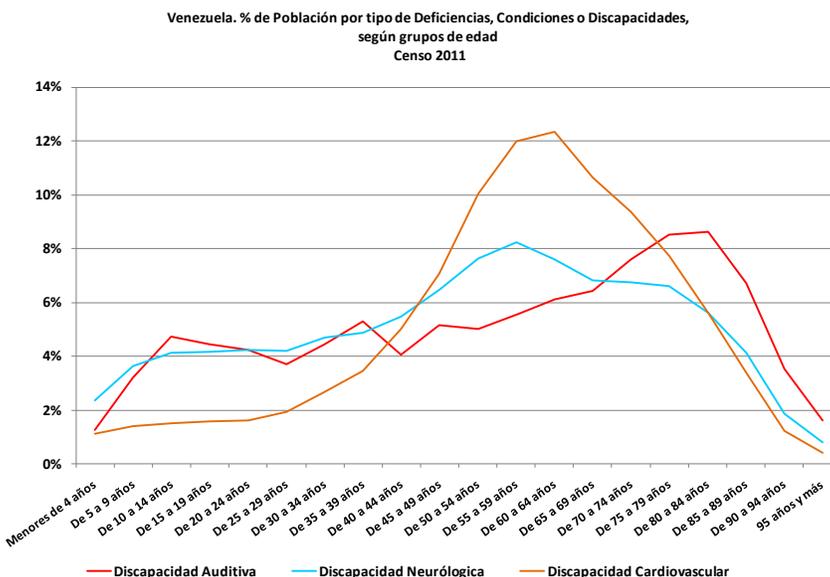
Las personas de los grupos de edades superiores (más de 60 años) declararon, en mayor medida, tener discapacidades auditivas, cardiovasculares, neurológicas y visuales, algo que en el caso de las visuales y auditivas corresponde con las afecciones degenerativas propias de la edad de las personas de la edad, y en el caso de las cardiovasculares (línea naranja) se corresponde en parte con una de las principales causa de muerte que se registra en el país para ambos sexos.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE)

“...La aparición de la presbicia influye en gran medida en la declaración de discapacidad visual a partir del grupo de edad 40-44 años...”

La presbicia es la condición óptica en la cual, debido a los cambios producidos por la edad disminuye en forma irreversible la visión cercana. Aparece generalmente entre los 40 y los 45 años de edad.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE)

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, SEGÚN SEXO

De acuerdo al sexo de quienes declararon tener alguna discapacidad, condición o limitación, los resultados del Censo 2011 presentan diferencias entre los porcentajes de declaración según sexo (véase gráfico inferior). En base a ello, la discapacidad cardiovascular, visual y respiratoria presentan mayor incidencia entre las mujeres, pero hay que tomar en cuenta que el porcentaje de mujeres entre la población venezolana es ligeramente superior al de hombres, lo cual pudo afectar los pesos porcentuales calculados para cada discapacidad.

Porcentaje de Población con Deficiencias, Condiciones y Discapacidades Músculo-esqueléticas, por grupos de edad y sexo

Clasificadas de acuerdo al sexo, el total de declaraciones de discapacidad Músculo-Esquelética no presenta diferencias importantes, pero al descomponerlo por grupos de edad se destacan algunas diferencias según el sexo del declarante.

Los resultados evidencian que a partir del grupo de edad 15-19 años hasta el grupo 44 a 49 años, el porcentaje de declaraciones de pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo tienen un peso porcentual en los hombres muy superior al de las mujeres, donde en algunos grupos de edad específicamente el grupo de edad 25 a 29 años, superó el **68,3%** del total de declaraciones, y a partir del grupo de edad 50 a 54 años el peso porcentual de los hombres declinó, influido en gran parte porque la proporción de hombres también disminuyó con cada grupo etario superior, (véase gráfico inferior)

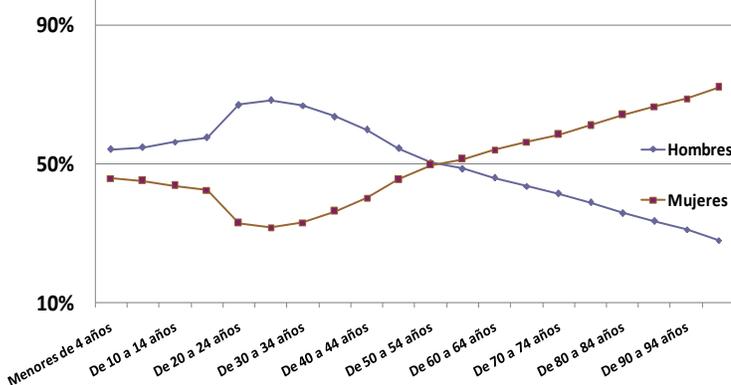
Venezuela. % de Población por Deficiencia, Condición o Discapacidad, según sexo Censo 2011



■ Hombre ■ Mujer

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE)

Venezuela. % de Población con Deficiencias, Condiciones o Discapacidades Músculo-Esqueléticas, según grupos de edad Censo 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE)

Durante el 68° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Venezuela firmó su adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Desde 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el día 3 de diciembre como el día internacional de las personas con discapacidad.



ALFABETISMO EN LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Según la definición de las Naciones Unidas, si la persona empadronada declaraba tener capacidad para leer o escribir un párrafo sencillo en cualquier idioma, era considerada alfabetada



Obtener información sobre diversas características de los habitantes de un país en un momento específico, es una de las bondades que ofrecen los censos de población.

En este sentido, el XIV Censo General de Población y Vivienda 2011, permitió conocer el porcentaje de población que a pesar de sus limitaciones y/o deficiencias, eran capaces de leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera.

Los resultados, más allá de si la discapacidad era total o parcial, reflejaron que respecto al porcentaje de alfabetismo, existen factores que

influyen y afectan en buena medida la posibilidad que las personas con discapacidades y/o limitaciones puedan aprender a leer y escribir, o ingresar, proseguir y culminar la actividad educativa, aún teniendo las adaptaciones

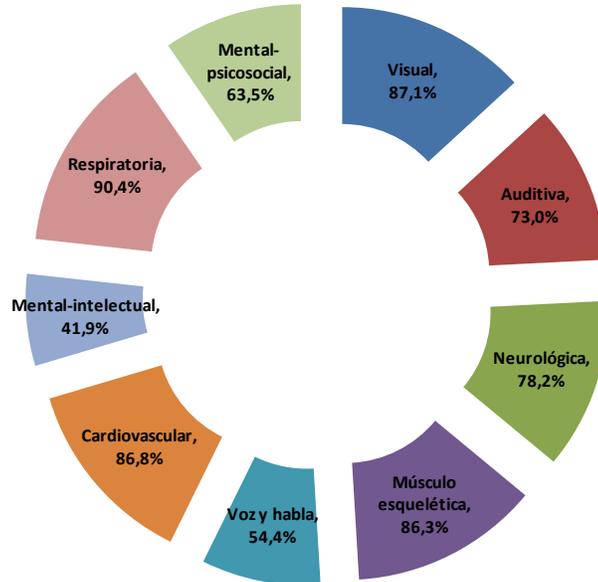
requeridas. En este sentido, los resultados del Censo 2011 permitieron observar que al menos 8 de cada 10

“...Al menos 8 de cada 10 personas con una discapacidad Respiratoria, Cardiovascular o Músculo-esquelética, declararon saber leer y escribir...”

personas con discapacidad Respiratoria, Cardiovascular o Músculo-esquelética, declararon saber leer y escribir.

Las discapacidades de los sentidos (Visual, Auditiva y Voz y Habla) también presentaron porcentajes de alfabetismo variados, siendo las personas con pérdida o disminución de la función visual (87,1%), quienes registraron porcentajes más altos, al contrario de quienes declararon discapacidad de Voz y Habla con un porcen-

Venezuela. % de alfabetismo, según Deficiencia, Condición o Discapacidad. Censo 2011



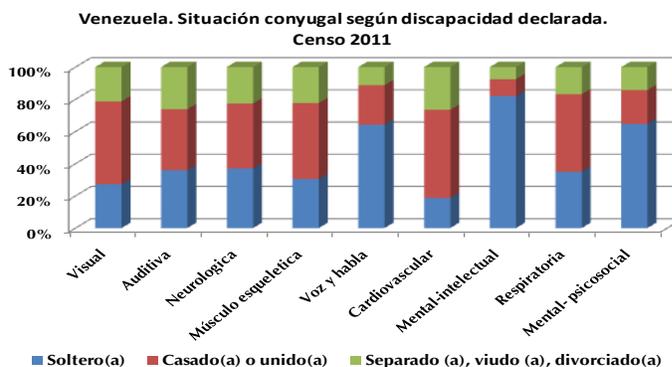
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE

taje de alfabetismo de **54,4%**

Las personas con limitaciones del desarrollo de las funciones intelectuales (Discapacidad Mental-intelectual), limitaciones para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales (Discapacidad Mental-Psicosocial) así como quienes tienen pérdida o limitación para la emisión de la voz y/o habla (Discapacidad Voz y Habla) arrojaron porcentajes de alfabetismo más modestos, que pueden estar relacionados con limitaciones y/o dificultades para el aprendizaje.

SITUACION CONYUGAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los resultados del Censo 2011 permitieron conocer la situación conyugal de las personas mayores de 15 años con al menos una discapacidad. Una de cada dos personas con una discapacidad visual declaró estar unido o casado a la fecha del Censo, mientras que los porcentajes más elevados de soltería fueron para quienes declararon limitaciones para el desarrollo de las funciones intelectuales (81,9%). Las personas con problemas o limitaciones para establecer relaciones interpersonales y sociales (Discapacidad Mental-psicosocial) y Discapacidad Voz y Habla, tuvieron porcentajes de soltería superior al 60% (gráfico lateral).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE)

PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD SEGÚN EL CENSO 2011

Un indicador utilizado frecuentemente en las investigaciones epidemiológicas y de planificación sanitaria es la prevalencia. Una definición muy sencilla, cataloga la prevalencia como la frecuencia de casos de enfermedad en una población y momento dado.

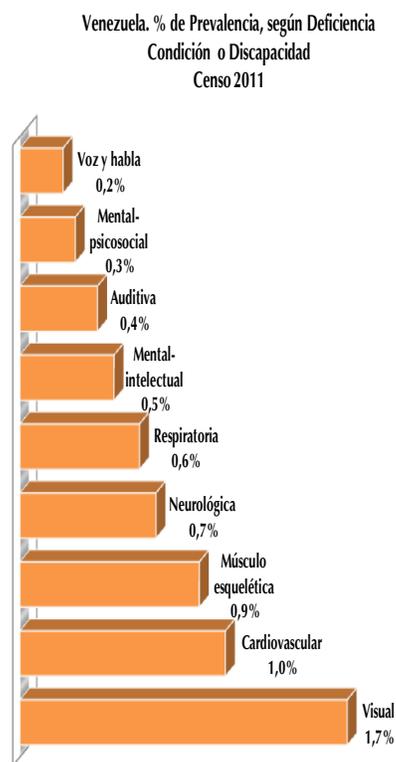
El Censo 2011 permitió obtener información para construir el porcentaje de prevalencia para cada una de las nueve discapacidades o limitaciones captadas, permitiendo así conocer el número de personas que por cada 100 residentes del país declaró estar afectado por una discapacidad o limitación.

“..El porcentaje de prevalencia más alto a nivel nacional correspondió a quienes declararon pérdida o disminución de las funciones visuales (1,7%)..”

El gráfico lateral permite observar en detalle los resultados de acuerdo al total de población residente en el país para octubre de 2011.

El porcentaje de prevalencia más alto a nivel nacional correspondió a quienes declararon pérdida o disminución de las funciones visuales (1,7%), significando ello, que aproximadamente 2 de cada 100 personas residentes en el país para la fecha mencionada era afectado por una pérdida o disminución de la función visual. Seguidamente, (1,0%) declararon limitaciones o dificultades para realizar actividades físicas que requieren mode-

rado esfuerzo, una parte de ellos posiblemente correspondía a personas infartadas del corazón. (ver gráfico inferior)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE)

PARA MÁS INFORMACIÓN:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Avenida José Félix Sosa, entre Avenida Sur Altamira y Avenida del Ávila, Torre Británica, Mezzanina 2, Altamira, Caracas. Central Telefónica : (0212) 201.02.74/ 201.02.75 / 201.02.16

EQUIPO RESPONSABLE

GERENCIA GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

